

FORO PERMANENTE DE FISCALIAS DE INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS
Y OFICINAS ANTICORRUPCION

**REUNION ESPECIAL DEL FORO PERMANENTE DE
INVESTIGACIONES
ADMINISTRATIVAS Y OFICINAS ANTICORRUPCION.**

16 y 17 de Noviembre de 2017

Ciudad de Puerto Madryn

En la ciudad de Puerto Madryn, a los 17 días de Noviembre de 2017, en ocasión de celebrarse la XIII Reunión Anual del Foro Permanente de Fiscalías de Investigaciones Administrativas y Oficinas Anticorrupción, se encuentran reunidos en el Salón del Hotel Península Valdez:

Por la Fiscalía de Estado de Tierra del Fuego el Dr. Virgilio Juan Martínez de Sucre; por la Fiscalía de Investigaciones Administrativas de la Provincia de La Pampa el Fiscal General Juan Carlos Carola, la Dra. Gabriela Taberero y el Dr. Fabio Orden; por la Oficina Anticorrupción de Chubut, el Fiscal General Guillermo Hansen y Dr. Sebastián Pinola; por la Oficina Anticorrupción de Jujuy, el Fiscal Anticorrupción Joaquín Millón Quintana y el Fiscal adjunto Juan Manuel Soler; por la Oficina Anticorrupción de la Nación, la Subsecretaria de Integridad y Transparencia Lic. Mora Kántor y la asesora María Carolina Podestá; por la Oficina de Fortalecimiento Institucional de la Provincia de Buenos Aires, el Director Ejecutivo Luis María Ferella; los Directores Provinciales Marianela Schkolnik y Leandro Adaro, y; por la Procuraduría de Investigaciones Administrativas del Ministerio Público Fiscal de la Nación, la Dra. Andrea Garmendia Orueta;

Resuelven:

- I- Mencionar y recordar al Dr. Miguel Ángel Bruno quien ejerció en numerosas oportunidades la representación de la Oficina Anticorrupción de la Matanza en el Foro de FIAs y OAs aportando su compromiso y calidez humana. El Fiscal General de la Pampa Dr. Juan Carlos Carola se compromete a hacer llegar al Municipio de La Matanza una misiva para que la misma sea remitida a su familia.
- II- Agradecer especialmente al Dr. Fabio Orden de la Fiscalía de Investigaciones Administrativas de la Provincia de la Pampa, a la Lic. Mora Kantor de la Oficina Anticorrupción de la Nación, al Dr. Joaquín

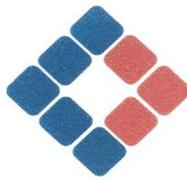


FORO PERMANENTE DE FISCALIAS DE INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS
Y OFICINAS ANTICORRUPCION

Millón Quintana por la Oficina Anticorrupción de Jujuy, a la Lic. Marianela Schkolnik y al Dr. Leandro Adaro de la Oficina de Fortalecimiento Institucional de la Provincia de Buenos Aires, quienes participaron en esta reunión como expositores.

- III- Destacar y agradecer por la organización de la presente Reunión Anual a la Oficina de Anticorrupción de Chubut.
- IV- Agradecer especialmente al Municipio de Puerto Madryn por ser la sede de esta Reunión Anual y a su Intendente Ricardo Sastre por sus palabras de bienvenida en el acto de apertura.
- V- Dejar constancia de la firma del Acta correspondiente a la Reunión del Foro realizada en diciembre de 2016 en la Ciudad de San Salvador de Jujuy.
- VI- Dejar constancia de la propuesta de incorporación de la Dirección General del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de La Rioja y la Oficina Anticorrupción de Palpalá.
- VII- Dejar constancia que, por acuerdo de la Asamblea General, se decidió adelantar al día 16 de noviembre de 2017 la renovación de autoridades del Foro.
- VIII- Designar, habiéndose efectuado la correspondiente votación con los miembros presentes el día 16 de noviembre a las 17hs y de acuerdo a lo establecido en artículo 8 del Estatuto del Foro, la conformación del nuevo Consejo Directivo. En el marco de lo expuesto, conformaran Consejo Directivo la Oficina de Fortalecimiento Institucional de la Provincia de Buenos Aires en calidad de presidente, la Oficina Anticorrupción de Jujuy y Oficina Anticorrupción de Chubut. La Secretaría Administrativa, por decisión de los miembros, estará a cargo de la Oficina de Fortalecimiento Institucional de la Provincia de Buenos Aires. Se deja constancia en el ANEXO I del resultado de la votación realizada.
- IX- Aceptar la propuesta de la Oficina de Fortalecimiento Institucional de la Provincia de Buenos Aires como jurisdicción sede de la próxima reunión del Foro a realizarse en el primer cuatrimestre del 2018.

ef



FORO PERMANENTE DE FISCALIAS DE INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS
Y OFICINAS ANTICORRUPCION

- X- Dejar constancia que la Oficina Anticorrupción de Jujuy se compromete a remitir a los miembros del Foro, dentro de los 30 días a partir del día de la fecha, un nuevo modelo de Estatuto. El cual quedará sometido a partir del momento de presentación a comentarios y observaciones de los demás miembros.
- XI- Dejar constancia que la PIA expuso la actualización jurisprudencial luego de la respuesta recibida de la AFIP frente a las presentación realizada por el Foro, como así también lo resuelto por la Procuración del Tesoro respecto al acceso a anexos reservados. La Asamblea encomienda al Consejo Directivo renovar el planteo por los medios que considere pertinentes.
- XII- La presidencia y los organizadores de esta reunión especial se comprometen a emitir y hacer llegar a los participantes de la misma certificados de participación en el encuentro.
- XIII- Encomiéndose a la Secretaría a hacer las notificaciones pertinentes.

Siendo las 13.00hs y no existiendo más asuntos que tratar, se clausura esta Reunión Anual, firmando el presente de conformidad.

M. Cecilia Podestá
O.A. Nación

Juan Soler

Jayro Milcan

FABRICA WISPI

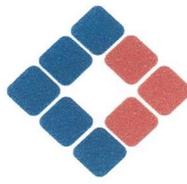
LEANDRO A. ASTARO

CAROLINA JUAN C.

WILLIAM...

SCHONIK, MARIANELA

MARIA ANDREA
GARMENDIA ORUETA
FISCAL DE INVESTIGACIONES
ADMINISTRATIVAS



FORO PERMANENTE DE FISCALÍAS DE INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS
Y OFICINAS ANTICORRUPCION

ANEXO I

Organismo votante	Elección a presidente	miembro del consejo 1	miembro del consejo 2
Oficina Anticorrupción de la Nación	Oficina de Fortalecimiento Institucional de la Provincia de Buenos Aires	Oficina Anticorrupción de la Nación	Oficina Anticorrupción de la Jujuy
Oficina Anticorrupción de la Jujuy	Oficina Anticorrupción de la Jujuy	Oficina de Fortalecimiento Institucional de la Provincia de Buenos Aires	Oficina Anticorrupción de Chubut
Procuraduría de Investigaciones Administrativas	Oficina de Fortalecimiento Institucional de la Provincia de Buenos Aires	Oficina Anticorrupción de la Jujuy	Oficina Anticorrupción de Chubut
Oficina de Fortalecimiento Institucional de la Provincia de Buenos Aires	Oficina de Fortalecimiento Institucional de la Provincia de Buenos Aires	Oficina Anticorrupción de la Nación	Oficina Anticorrupción de la Jujuy
Oficina Anticorrupción de Chubut	Oficina de Fortalecimiento Institucional de la Provincia de Buenos Aires	Oficina Anticorrupción de la Jujuy	Oficina Anticorrupción de Chubut
Fiscalía de Investigaciones Administrativas de La Pampa	Oficina de Fortalecimiento Institucional de la Provincia de Buenos Aires	Oficina Anticorrupción de la Jujuy	Oficina Anticorrupción de Chubut
Fiscalía de Estado de Tierra del Fuego	Oficina de Fortalecimiento Institucional de la Provincia de Buenos Aires	Oficina Anticorrupción de la Jujuy	Oficina Anticorrupción de Chubut

RECUESTO:

Oficina de Fortalecimiento Institucional de la Provincia de Buenos Aires = 6 votos a presidencia

/ 1 a miembro del consejo directivo

Oficina Anticorrupción de Jujuy = 7 votos a miembro del consejo directivo

Oficina Anticorrupción de Chubut = 5 votos al consejo directivo

Oficina Anticorrupción de Nación = 2 votos al consejo directivo

CONFORMACIÓN FINAL DEL CONSEJO DIRECTIVO:

Presidencia: Oficina de Fortalecimiento Institucional de la Provincia de Buenos Aires

Consejo Directivo: Oficina Anticorrupción de Jujuy y Oficina Anticorrupción de Chubut

MARIA ANDREA
BARRAMENDIA ORUETA
FISCALÍA DE INVESTIGACIONES
ADMINISTRATIVAS